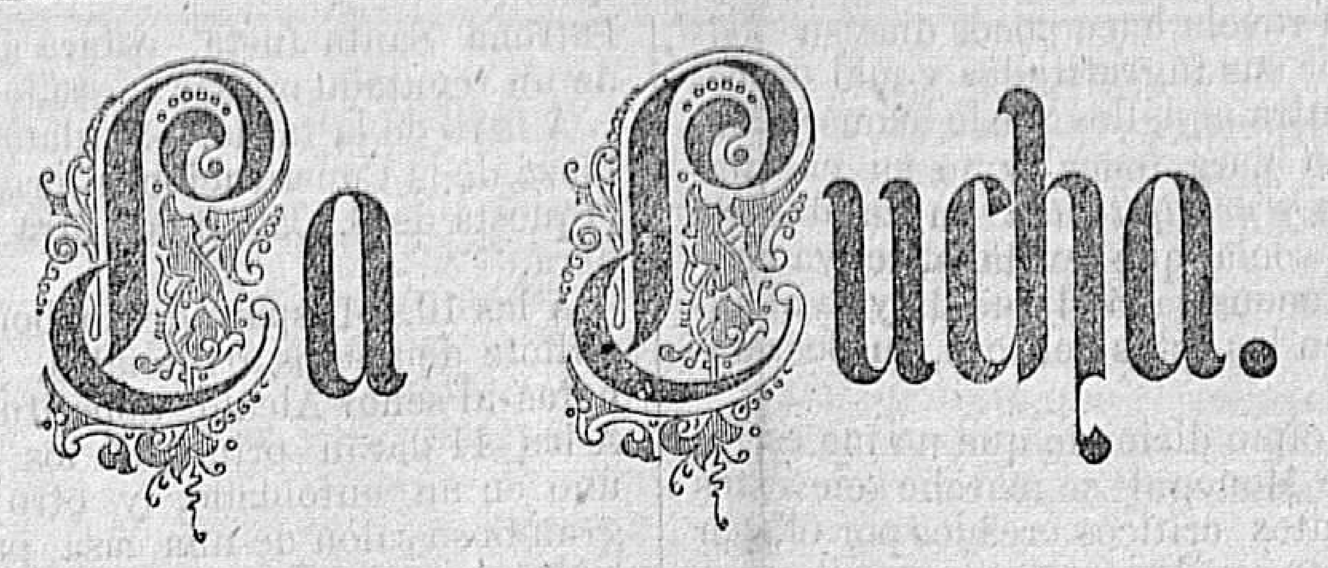
Año XV. Viernes 17 de Julio de 1885 Núm. 2628

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

*En Gerona.* . . . . 1 *mes* 8 *rs.*, 3 *id.* 20.
*Resto de España y Portugal* . 3 *id.* 20.
*Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre* 6 *pesos*
*en oro,* 1 *año* 8 *id.*

*En Francia.* . . *Trimestre,* 30 Semestre, 45 *rs.*
*No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.*

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.






DIARIO DE GERONA.

# ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

*Julio.—Dia 16.* *Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 5 ms. 46 s.*

| TERMÓMETRO | | | Barómetro. | Hig. Saussure. | Estado del cielo. | VIENTO. | | Lluvia en mm. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| min. | máx. | med. | | | | Dirección | Intensid. | |
| 22 | 43 | 32'5 | 759'0 | 78 | Despejado. | S. O. | Brisa. | 0 |

*OBSERVACIONES.*—

## Seccion Oficial.

**Gaceta** del 13—*Hacienda.*—Real órden resolviendo que los frutos llamados coloniales, para tener los beneficios de la segunda columna del arancel de Aduanas, cuando procedan de paises de Europa, es preciso que en el acto del despacho se presente por los importadores un certificado de la aduana extrangera del punto de su última procedencia.

*Gobernacion.*—Real órden convocando á exámenes de ingreso en la clase de aspirantes segundos de Telégrafos á los individuos que hayan aprobado una ó mas asignaturas en convocatorias sucesivas.

—Otra disponiendo quede en suspenso la convocatoria para el ingreso en la clase de aspirantes segundos anunciada en la real órden de 15 de Junio último.

## LA CRISIS.

Estaba previsto que no habia de dar juego. Eso sin embargo, no llamará menos la atencion del país, con derecho á preguntarse que significa un cambio de dos personas en un gabinete, una ocupando el ministerio esencialmente político, el de la Gobernacion, y otra desempeñando un departamento técnico como el de la Marina ¿Hubo alguna contradiccion entre los ministros que explique ese mete y saca de abandonar los señores Romero y Antequera el gabinete y entrar en él los señores Villaverde y Pezuela?

España tiene derecho á saberlo, y debe hacérsele saber aun que no sea mas que *pro formula.*

No se cambian ministros por que sí, pues esto será privativo de cualquier forma de gobierno, pero nunca del constitucional.

Si hay ministros que se salen por que quieren y sin razon política, debe decirse á la faz del país, que no en vano se dán carteras, y el funcionamiento de un ministerio no es de la naturaleza de una casa particular donde nada de lo que sucede al país importa.

Lo mas chocante y lo menos parlamentario, es que se haya operado el cierre de la legislatura para resolver esa crísis parcial que, entre paréntesis, los ciegos veían venir. El procedimiento es de desconfianza, y como á tal conservador genuino.

Se ha logrado una crísis casera y á puerta cerrada, y á esto se tiraba ¡tan poco fia el Ministerio de la mayoría que hace maniobrar en el parlamento!

Veremos lo que en su dia dirá ese señor Cánovas al explicarnos la crísis. No habrá querido aventurar prendas esclavo de su sistema favorito, y por esto ha hecho hablar á uno de los dimitentes, al señor Romero en una circular telegráfica de despedida á los gobernadores.

Risa provoca esa manera de despedirse del país, ese respeto tan anómalo y tan falso á la opinion de que ha hecho gala el señor Romero, puesto en el disparador de esplicarle á España una crísis que no admite explicacion.

Porque eso de que un ministro se vaya de un gabinete por motivos esclusivamente *personales* y que en nada afectan á la política, es de lo mas tonto que se ha inventado. Los ministros no se van así.

Cuando un ministro sale de un gabinete, es que disiente de sus compañeros, es que no está conforme con su conducta y se ha visto desairado. Y cuando salen dos ministros, prueba que el disentimiento era más profundo y reinaba mar picada en las mútuas relaciones ministeriales.

Eso de que el señor Romero se ha ido por miedo al cólera, es bueno para contarlo en una francachela de amigos y solo pasa por la carretera de Andújar como á broma. Los ministros, como los reyes, no tienen derecho para temblar á las pestes, y su mision es la de Napoleon I cuando la guerra de Egipto y Siria, pelear con el alma puesta en Dios.

Hay algo superior que ha hecho largarse al ministro con viento fresco, algun cubileteo de esos que los profanos no entendemos aun que lleguemos á convertir los sesos en agua. Algo que debe haber decidido á ese político de doble baraja, el señor Cánovas del Castillo, á reforzar el gabinete con dos hombres de fuerza tan característicos á la luz del prisma, como los señores Villaverde y Pezuela.

Cristiano fervoroso el último; marino bravo y naciente cuya serenidad no turbaron las troneras del Calláo, que atacó como héroe á pesar de haber votado en consejo de guerra contra la mayoría de los que no juzgaban la empresa temeraria, su nombre no suena simpático en las filas liberales donde jamás militó.

Revolucionario arrepentido en cambio el otro, su significacion reaccionaria es aun mas acentuada que la del general Pezuela. Los antecedentes radicales que tiene, parece debieran haber sido un reto á su entrada en el ministerio, y sin embargo opinamos que á ellos precisamente debe la cartera.

La crísis pues, á nuestro entender, significa un cuarto de conversion en la política conservadora, pero en sentido mas reaccionario, mas amenazador.

Otra cosa hubiera sido un ministerio Toreno, auxiliado por los elementos mas templados del partido conservador.

Pero esto suavizaba asperezas, y por ahí no van las corrientes ni hay trazas de que vayan por ahora.

Y eso por una sola consideracion. Porque en la política española há tiempo que están á la órden del dia los vice-versas, y nadie es capaz de quitar á los conservadores de la cabeza la idea de que son inmortales.

Se lo creen á piés juntillos.—X.

## NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 14 de Julio de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Todavía hoy no se ocupa nadie mas que de la solucion que ha tenido la crisis ministerial.

Efectivamente; no es digna de aplauso la exaltacion del señor Villaverde al Ministerio de la Gobernacion, pero entiendo yo que, en punto á talla política, no hay razon para establecer diferencia. El nuevo Ministro no está ni con mucho á la altura del importante departamento que se le ha confiado ¿pero acaso lo estaba tampoco el señor Romero Robledo cuando ocupó por primera vez dicho cargo? Seamos justos. El señor Cánovas, sin duda para destacar el mas, lo ha rebajado todo en su torno y de esta degradacion no se ha exceptuado el Ministerio de la Gobernacion, que califícó gráficamente de *Café Cantante* cuando en 1875 lo entregó á la torpe inmoralidad y al desenfreno del expollo de Antequera. ¿Por ventura se han olvidado ya los escándalos, las arbitrariedades y las demasías de todo género perpetrados por el último Ministro en su largo, ominoso é inaguantable período de mando? ¿Que podrá hacer el señor Villaverde ni el último de los españoles, capaz de borrar las huellas sangrientas unas, y vergonzosas otras, que marcan el paso por el departamento de que se trata del hombre funesto, ejemplo de la mas escandalosa é injustificada improvisacion, á quien me vengo refiriendo?

Villaverde no tiene historia ni autoridad; pero estoy casi seguro de que no creará epidemias ficticias ni huirá el cuerpo cobardemente á las reales. No hará un buen Ministro, porque esto es difícil en el partido conservador é imposible al lado de Cánovas; mas es indudable que mejorará el triste y bochornoso modelo dejado por su antecesor. Tiene Villaverde, sin embargo, un lado muy malo, y es su conducta como Gobernador en los sucesos universitarios de Noviembre último y en los originados en el mes anterior con motivo de la protesta del comercio de esta Córte respecto á la declaracion oficial del cólera. Bajo este punto de vista, su elevacion al Ministerio de la Gobernacion constituye un nuevo é imprudentísimo reto que la soberbia y el despecho del señor Cánovas lanza al país, que lo tendrá en cuenta para el dia, no lejano afortunadamente, de las reparaciones nacionales.

Sigue siendo buena la salud pública en esta capital.—X.

Llagostera 14 de Julio de 1885

Muy Sr. mio y amigo: Por fin, como diria la *Correspondencia de España*, se han realizado mis temores de que la circular-programa del Sr. Gobernador, dictada con la mas sana de las intenciones, no pasaria de ser lo que son esta clase de documentos: una circular más y una esperanza ménos, sobre todo para los que creen en la regeneracion de esta provincia. A mi me hizo su lectura el efecto de un cartel anunciador de una corrida de toros, cuya *pomposa festa*, se ofrece siempre á condicion de que *el tiempo lo permita.* Al pié de la circular le falta, sinó la condicion del buen tiempo, otra que, por lo sabida, se suprime. Bien hice, pues, en guardar mis entusiasmos para ocasion mas propicia. Y digo esto, amigo Director, no con ánimo de herir en lo mas mínimo la susceptibilidad del nuevo señor Gobernador, á quien quisiera ver en buen camino porqué, lo digo con ingenuidad, aunque conservador, me ha parecido persona ilustrada y simpática. Por esto siento que sus buenos propósitos se pierdan en el vacío y que, apesar de sus laudables esfuerzos, continuen los escandolosos abusos de los caciquillos que en nuestros buenos tiempos han aparecido en todas ó la mayor parte de los pueblos de esta provincia.

Concretándome ahora á las noticias que de esta villa puedo dar á V. desde mi última correspondencia, he de manifestarle que el nuevo Ayuntamiento eligió Alcalde por unanimidad, como era de suponer, al nunca bastante bien ponderado D. Santiago Roure y Prats que ya, de hecho, egercia las funciones de mandarin en el distrito. Por ahora el nuevo municipio no ha dado señales de vida ni se ha dado á conocer del vecindario, si bien se dispone, al decir de algunos, á dar con gran ímpetu su primera corrida en la que, como la mula de alquiler, se le esperan grandes tropezones. Asi se colige por los gigantescos proyectos que, segun parece, tienen en cartera nuestros nuevos ediles.

Instalacion de una estacion telegráfica en esta villa; traida de aguas potables; restauracion completa de las casas y mejoras de mayor ó menor importancia con las que se proponen realizar nuestros neo-conservadores, para lo cual cuenten, segun parece, con los elementos necesarios. Yo no dudo que con la actividad, talento, influencia oficial y simpatías del nuevo Alcalde, eficazmente secundado por sus corifeos, acabarán aquellos proyectos..... por ser agua de borrajas.

Por lo demás, la persecucion sorda contra nuestros amigos continua rabiosa y amenazante. Cada dia y á ca-

da hora se viene hablando de supuestas reparaciones, de reintegros de cantidades; de responsabilidades y de nuevos procesos criminales que, aunque no obtengan el éxito que estos mandarines desean, se logra aburrir y fastidiar á los caidos, causándoles los perjuicios que son consiguientes y poniendo en tela de juicio su honradez é intachable conducta; y lo peor es que protegidos aquellos por la impunidad de sus actos, emplean para ello los dardos de la calumnia lanzados cobardemente desde el inexpugnable baluarte de la arbitrariedad, protegida por la más funesta de las situaciones políticas. Otro dia, quizás no lejano, veremos á estos calumniadores arrastrarse por el lodo de la humillacion, escusando las faltas de su pasada conducta. Asi lo hacen siempre los saltimbanquis de la política; pero, cuidad que no siempre queda el pecado sin la penitencia. Hoy teneis vara alta para cometer toda clase de arbitrariedades; hoy abusais de vuestra situacion que nadie os disputa, tratándonos como párias é ilotas y ensañándoos contra los caidos como si vengarais agravios que no habeis recibido; pero creedlo, las piedras que arrojais en nuestros tejados caerán sobre los vuestros que los teneis de vidrio,y la razon y la justicia se abrirán paso,por mas que vuestra soberbia os haga ver lo contrario. Seguid, pues, exigiendo cantidades indebidas, emplando todo el rigor del procedimiento egecutivo y procurando que nuestras quejas sean desoidas en todas partes; exigid á los pasados Alcaldes cantidades de que vosotros debeis ser los ùnicos responsables; atropellad á todos los que no se presten á formar en la ruta de vuestros ambiciosos caciquillos; todo lo sufriremos con nuestra acostumbrada calma y esperarémos con gran tranquilidad el dia de pediros cuenta de vuestros desaciertos. Por hoy nos concretarémos á despreciar vuestros atropellos, y recordar aquello de; «Autoridad que de la ley se aparta y abre imprudentemente las puertas del favor, no es amparo, sino verdugo de sus administrados; provoca serios conflictos á cada paso y lleva el descontento y la zozobra al ánimo de los mas indiferentes» (Circular del señor Gobernador de 4 de Junio de 1885).—S. S.

*El Corresponsal.*

San Pedro de Osor 15 Julio 1885.

Muy señor mio y correligionario: me han asegurado que nuestro flamante Secretario señor Monagal, se marcha á San Hilario Sacalm á desempeñar en aquel Ayuntamiento el mismo cargo que, para desgracia de este Distrito, hace años viene desempeñando.No dudo en lo tocante á marcharse de esta poblacion, pues desde que se le descubrió el *marro*, vé claro que ya la *naranja Osor* no dará mas sabroso sumo; pues dice á todos los que quieren oirle, que él marcha y que tocante á las muchas infracciones que se han cometido en la Administracion municipal desde que él interviene, lo tiene sin cuidado, pues como á mozo del alcalde, no hacia mas que lo que este le ordenaba y que,por lo tanto,no le alcalza responsabilidad alguna.

Esto no deja de tener su parte de indignidad, pues todo el mundo sabe que en los pueblos rurales.el Secretario lo hace todo, porque raramente se encuentra persona que sepa lo que es administracion municipal, y por lo tanto deberia el señor Monegal tener al menos el pudor de no divulgar su impunidad, pues revela que al cometer el abuso, sabia que se cubria con la personalidad del Alcalde, y esto, repito, es indigno y debe demostrar á nuestro ex-amigo Comas lo triste que es la realidad de los hechos, así como que hay Dios en las alturas el cual *castiga y no á palos*, pues su conciencia que debe acusarle continuamente, (segun revela hace pocos dias su físico,) por sus ingratitudes y mal proceder contra aquellos que le aconsejaban el bien para todos y no su ensañamiento y *precipitacion* en mudar de estado social que revelaba, cuya actitud le aconsejaba el que hoy le abandona en las astas del toro, su Secretario.

Principio diciendo que no me estraña que Monegal se marche en estos momentos críticos creados por él, por razon de que le reconozco capaz para todo eso y mucho mas, pues sino fuese así, no se permitiria cobardemente ensañarse en la desgracia de un hombre preso por la calumnia, como quedó plenamente probado; así como no persistiria hoy dia por caminos y plazas herir, por la espalda siempre, á la misma persona, la cual en todos terrenos puede darle lecciones de honra, dignidad y honor, si bien su posicion humildísima pero honrada, no la puede, ni nunca la querrá, ostentar desahogada por los medios que la ostenta su difamador ó sea el actual Secretario de San Pedro de Osor, señor Monegal.

Hasta aqui nada me estraña;al contrario, lo encuentro muy lógico; pero lo que me estraña y mucho es, que el ilustrado señor Martorell, actual Alcalde de San Hilario Sacalm,haya elegido para Secretario del Ayuntamiento que preside á Monegal, pues no dudo sabrá la historia de este sujeto y si por acaso la ignora, le recomiendo oiga la historia de labios de cualquier vecino de San Pedro de Osor y en particular del actual Juez municipal señor Martí; no cabiéndome duda que en vista de los hechos que le expondrán, lo rechazará con enerjia, á no ser que le sirva como instrumento que, despues de conseguido el objeto, se arroja á un rincon, lo cual cabe en la posibilidad.

En cuanto á lo que Monegal dice que como Secretario no tiene responsabilidad en los hechos denunciados al Tribunal, tiene razon.¿Pero si como Secretario no tiene responsabilidad, puede evadirla como recaudador del ilegal reparto municipal? Creo que no; y he aquí que las exesivas ambiciones, tarde ó temprano llevan su castigo, pues no debia ignorar tan *sabio* Secretario, que su cargo le hacia incompatible con todo otro cargo municipal; cumpliéndose aquí el adagio, «que por la boca muere el pez», ¡*tal era su gana!*

Dispénseme V., amigo Director, si me he estendido demasiado en detallar tan insignificante personaje, pues aquí en este ignorante pueblo conviene hacer ver que sus terribles leones son en todas partes considerados, como en realidad son, esto es, de carton.

En otra me ocuparé de lo que sucede en esta con las nuevas autoridades, lo cual no dejará de chocar á mis sufridos lectores.

Sin mas, sabe le aprecia su amigo S. S.—*El Corresponsal.*

Fogás de tordera 15 Julio 1885.

Mi estimado amigo: los dias 19 y 20 del actual, celebra este pueblo su fiesta mayor. Queda V. pues, invitado á ella, y crea que será una verdadera satisfaccion para el que suscribe y sus amigos, el que V. nos honre este pueblo con su presencia.

Las funciones religiosas y las diversiones profanas, se ajustarán al siguiente programa:

Dia 18.—Vigilia de la fiesta. A las ocho.—Solemnes completas.

Dia 19.—Al despuntar el dia, repique general de campanas. A las 10.—Misa solemne cantada por la acreditada orquesta de S. Celoni, y con asistencia del magnífico Ayuntamiento Constitucional. Terminada la Misa, se verificará una gran procesion que recorrerá las principales calles y plazas del Pueblo. El Panegírico de nuestra Patrona Santa Justa, estará á cargo de un reputado orador sagrado.

A las 6 de la tarde.—Sardanas en la Plaza de la Constitucion, alternando la orquesta de S. Celoni con otra de Tordera.

A las 10.—Disparo de un bonito ramillete de fuegos artificiales, y serenatas al señor Alcalde Constitucional. A las 11 darán principio los bailes, uno en un entoldado, y otro en el grandioso salon de una casa particular.

Dia 20.—Iguales solemnidades que en el dia anterior. Como la posicion topográfica de este pueblo es excesivamente pintoresca, sobre todo en la estacion de verano, acostumbran ser muy numerosos los forasteros que vienen á visitarnos, esperando que no dejarán de honrarnos en el año actual.—*El Corresponsal.*

## EL MOTIN DE LERIDA.

Han hablado los periódicos conservadores de los eternos enemigos del órden público con motivo de los sangrientos sucesos de Lérida. Han dicho que hubo combate, que se disparó sobre los agentes de la autoridad. Una carta que dirigen á *El Liberal* desde Lérida demuestra que aquello no fué combate sino matanza horrible de pobres labradores indefensos.

Algunos detalles, los que se refieren á los muertos y heridos, dan una idea de las siniestras obras de los conservadores de Lérida.

Dice así el corresponsal:

«Salgo del Hospital con el corazon destrozado. Honrados padres de familia y mozos que ganaban el sustento de sus familias, tendidos exánimes en una tabla ó revolviéndose en las camas. Madres que pedian por sus hijos, esposas que á voz en grito querian ver á sus esposos, médicos curando á los heridos, ayudados de las hermanas de la Caridad.

*Muertos.*—Hay cuatro en el Hospital.

1.° José Marí, 25 años, soltero, de Lérida. De remington; atravesado el muslo.

2.° Otro de Alguayre, de unos sesenta años, tratante en aceite. De remington en la region esplénica en direccion á los uréteres.

3.° Otro, de apodo Sonces, de 30 años, casado, con tres hijos. De remington, en la region frontal. La bala clavada en el cerebro.

4.° José Ibars, posadero de la calle de Lamarca, de unos 40 años, casado, con hijos. Muerto de un bayonetazo en el hipocondrio izquierdo. Tiene otra herida de arma blanca en el labio inferior. Fué herido en el portal de su casa y era persona muy estimada del vecindario.

*Heridos.*—1.° Antonio Lleida Magri, labrador treinta y ocho años. De remington en la region tibial. Estado gravísimo. No verá el dia de mañana.

2.° José Reig de Barberá (Lérida), diez y nueve años, cafetero. De remington en la region tibial posterior é inferior. Estado tambien gravísimo, y como el anterior, no verá el dia de mañana.

3.° José Peralto Lain, de veinticinco años, casado, peon de albañil. De remigton, en la region superior de la tibia derecha. Estado gravísimo.

4.° Pascual Ribes, diez y ocho años, albañil, soltero. De remington, repion tibial posterior é inferior. Estado gravísimo.

5.° Antonio Chicet Mosquera, veinte años, de Alberda (Lérida). De remington, region articular rótulo-tibial izquierda. Estado grave.

6.° José Miguel Baró, diez y seis años, soltero, labrador. De remington, region tibial anterior de ámbas piernas. Estado grave.

Además hay más de 15 heridos graves y leves que se curan en casas particulares.

*Muerto del ejército.*—El corneta del Teniente Coronel de Guipúzcoa. De Remington, atravesado el pulmon derecho.

*Heridos leves.*—Un Capitan en el dedo pulgar izquierdo; un Sargento en el brazo y un cabo en la cabeza. Los tres de Guipúzcoa y por la descarga de la Guardia civil.

## Gacetilla General.

Ayer terminaron las oposiciones para la provision de las plazas de Médicos segundos del Hospital Provincial, en cuyos ejercicios, hablando en tésis general, se han batido el cobre bien los opositores.

Conociendo como conocemos la rectitud é imparcialidad del respetable tribunal, la eleccion recaerá en Médicos aprovechados cuya suficiencia acaba de probarse en la científica lid ayer terminada.

—Hoy, y no ayer como equivocadamente dijimos, celebra sesion la Diputacion Provincial, cuyo programa de asuntos que ha de tratar conocen yá nuestros lectores.

—Por descuido al cerrarse en Madrid la carta *independiente*, hoy no podemos publicarla por haber llegado tan borrosa,que nos ha sido imposible poder medianamente traducirla.

Sobre esto llamamos la atencion de nuestro ilustrado Corresponsal, seguros de que evitará la repeticion este percance que nadie siente mas que nosotros.

—Nuestro amigo y correligionario D. José Saliner y Costa, Médico cirujano de Massanet de la Selva, ha contraido matrimonio con la agraciada jóven D.ª Teresita Borrell y Noguera, de Llagostera.

Damos la enhorabuena á la felíz pareja deseándole muchas felicidades.

—Ayer salió con direccion á San Hilario, el Secretario del Gobierno Civil D. Trinidad Naranjo.

Vaya, estos dias se ajeará bien la *colmena* del ex-Alcalde de Hostalrich que debe haber ensuciado ya dos pañuelos de pita sacándole lustre, para lucirla jacarandosamente y con el garbo con que él solo sabe hacerlo.

—Sabemos que el nuevo Alcalde de Bescanó,es el reverso de la medalla de su antecesor. Aquel era un ignorante á marcha martillo y enemigo de la instruccion pública, y el actual, segun noticias, tiene el deseo del buen acierto y se propone hacer lo que le sea posible en beneficio de la poblacion y adelanto moral y material del vecindario.

Si nuestros informes se confirman, tendremos el gusto de aplaudir al nuevo Alcalde de Bescanó con mas gusto y entusiasmo con que hemos censurado los procedimientos estúpidos de su antecesor,que tan funesta memoria ha dejado en el pueblo.

—Despues de haber permanecido entre nosotros el Alcalde de Ripoll y muy querido amigo nuestro D. Antonio Maria Ginestá, hoy debe regresar á dicha villa.

Deseámosle un feliz viaje.

—Nuestro colega *El Demòcrata*, nos dá explicaciones,que le agradecemos en estremo, referentes á lo sucedido unos dias hace en una reunion de republicanos federales. Parece, segun *El Demócrata*, que allí se evidenció sin ambajes ni subterfugios la disidencia que parece reina en dicho partido, disidencia que, á juzgar por ciertos signos externos, tiene difícil solucion.

Enemigos de disgustos intestinos en toda colectividad liberal, mucho nos alegraremos desaparezcan disgustos de familia de fácil arreglo en sus comienzos. Veremos lo que sucede en la próxima reunion que tendrá lugar para eleccion de Comité.

—Ayer mañana regresó de San Hilario el Gobernador Civil de la provincia. Segun hemos podido averiguar, no hay nada ni semi-oficial siquiera re-

ferente al rumor del traslado á Múrcia del señor Gonzalez Serrano, de lo que nos alegramos mucho.

—Continúa el calor siendo pegajoso y axfixiante, tanto, que ayer era imposible circular por las calles sin exponerse á liquidarse en el camino.

No obstante, la salud pública no puede ser en esta provincia mas completa.

—Ha sido llamado á esta ciudad el Inspector de Orden público señor Garcia, que está de servicio en Port-bou.

Segun noticias, este funcionario no volverá á dicho punto por haberse puesto en su contra todo el vecindario, inclusas las autoridades.

Tanto cariño debe ser satisfactorio para un representante de la autoridad cuyos conflictos se cuentan por dias.

—Nuestro particular amigo D. Víctor Ozcariz, ha sido honrado con el diploma de Sócio de mérito del Senado de los Arcades de Roma.

Segun noticias, ha sido propuesto por una academia Francesa, para sócio de la cruz blanca de Italia.

Le felicitamos.

—Hace dias vimos en la prensa francesa la noticia de la conversion al catolicismo del escritor Leo Taxil (cuyo nombre verdadero es Gabriel Jogand). *Le Salut public* de Lion dió las primeras noticias. El hecho es que la noticia rueda en la prensa francesa hará quince dias, sin haber sido desmentida antes bien hallamos datos en la *Gazette du Midi* de Marsella y otros periódicos que suponen dicha conversion un hecho consumado, pero sin dar detalles.

Segun parece, el escritor, desde que regresó de Roma donde presidió el Congreso de los libre-pensadores, no se ha dejado ver en público. Se dijo si se hallaba enfermo, y otros suponen que está en un asilo religioso.

Su familia parece manifestar como cierto el hecho de la conversion, agregando que siempre fué creyente. Estas son las únicas noticias que alcanzamos de un hecho que tendrá cierta resonancia.

—A consecuencia de la decidida actitud de la Autoridad superior de la provincia, ayer supimos de una manera positiva, que en la provincia de Gerona no existia un solo punto en donde se jugara al monte ni otra clase de juegos prohibidos por la ley.

Mucho nos alegramos de ello.

—A última hora, pudimos tener conocimiento extra-oficial de la propuesta que se dice formulada por el tribunal de oposiciones, para cubrir las cuatro vacantes de Médicos de segunda clase en el Hospital Provincial, la cual está formada de la siguiente manera:

1.° D. Sebastian Recasens
2.° » Narciso Detrell
3.° » José Pascual
4.° » Jaime Figueras
5.° » Bonfilio Garriga.

Si, como creemos, los cuatro primeros señores son los nombrados por la Diputacion Provincial en la sesion que hoy debe celebrar, les damos por adelantado la mas cordial enhorabuena.



## Remitido.

Anglés 15 Julio de 1885.

Sr. Director de La Lucha.

Muy Sr. mio: Hé de merecer de V, se sirva dar cabida en el periódico de su digna direccion, á este incohordinado escrito contestacion á la alusion que el corresponsal de La Lucha, en esta, me hace tan directamente.

Ante todo, debo manifestarle que la salud pública de esta villa es por demás satisfactoria, puesto que en el dia no tenemos en la misma ni un solo enfermo.

Cierto y ciertísimo es, que la policía de esta villa deja mucho que desear, pero en vista de las anómalas circunstancias sanitarias que estamos atravesando, y vista la circular del 9 del corriente del Sr. Gobernador de la provincia, el Sr. Alcalde de esta convocó á los indivíduos nuevamente elegidos para constituir la Junta de Sanidad, á sesion el domingo pasado dia 12, para tomar posesion de sus cargos y acordar lo que las circunstancias reclamen mas oportuno.

Se acordó en aquella sesion dirijir una alocucion al vecindario y mandar que se quiten los depósitos de estiercol de las calles y no permitir los paseos de *las samals* con letrina, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

Al mismo tiempo se mandó al vecindario que barriese por mañana y tarde el frente de sus respectivas casas.

Esto con algun otro acuerdo referente á lo mismo, fué lo que hizo la Junta en su primera sesion y, por ello, puede ver el corresponsal de La Lucha que la Junta de Sanidad ha dado señales de vida.

Mas, si el Corresponsal me pregunta si se llevarán á cabo estos acuerdos, me permitiré recordarle que las Juntas de Sanidad son tan solo juntas consultivas, y que su autoridad material se halla vinculada en el alcalde presidente de la misma y que tan sólo á el toca hacer que se cumplan sus acuerdos.

Por otra parte, sabe el Corresponsal de la manera que la junta pasada llevó á cabo su cometido y creo que esta aún será lo mismo, pues que dicha junta se halla cónstituida en idénticas condiciones que la anterior.

Pongo punto final á esta mal cohordinada carta, y aunque quisiera hablar algo de la Junta de escuelas, mas creo mejor seguir aquel adagio italiano *non ragionar di lor*, pues que en un todo estoy conforme con su ilustrado Corresponsal acerca de este asunto; sólo debo manifestarle que la nueva junta, compuesta del dignísimo fabricante de esta Sr. Oms, y de dos personas mas que se honran con un título académico entre ellos el que suscribe, *no convienen á nuestro alcalde* (palabras textuales al jefe de Fomento) *para la direccion de las escuelas*, conviniéndole empero la Junta anterior, en la que habia algun indivíduo que casi no sabía leer ni escribir.

Increible parece que esto pase en el siglo de las luces y del progreso.

Suplicándole dispense la libertad tomada y dándole anticipadas gracias, se ofrece de V. atento y aftmo. amigo y S. S. q. s. m. b.,—*Celestino Roig*, Médico-cirujano.

## Correo de Madrid.

Del dia 14

Uniformados como la solemnidad del caso requería, presentáronse ayer en Palacio, por la mañana, los flamantes Ministros de la Gobernacion y de Marina, á prestar solemne juramento.

Terminada la ceremonia, el señor Villaverde se dirijió á causa del señor Romero Robledo, con el cual almorzó, pasando ámbos luego al Ministerio, con objeto de dar posesion al nuevo Ministro el Ministro dimisionario.

Respecto á los propósitos que el nuevo Ministro tenga, solo se sabe que se propone continuar con toda la energía de que es capaz, la política sanitaria de Robledo. Al efecto, ayer por la tarde, y tambien por la noche conferenció telegráficamente con los gobernadores de algunas provincias, dictándoles instrucciones en lo que atañe, principalmente, al establecimiento de cantones sanitarios.

## Extrangero.

Segun un telégrama del dia 12 fechado en Ems, un viejo arrojó delante del coche del Emperador de Alemania, un cántaro lleno de tierra que espantó á los caballos.

Los médicos han declarado que aquel viejo estaba demente.

—Es inexacto que el gobierno inglés tenga el proyecto de acantonar tropas en Kandahar (provincia del Afghanistan).

—Segun manifiesta el periódico *The Times*, los cañoneros que estaban destinados á auxiliar la expedicion proyectada contra Khartum, van á ser empleados en la vigilancia del Nilo hasta Waddi-Halfa.

Estos pequeños buques tienen 30'50 metros de eslora, 5'50 metros de manga y 0'66 metros de puntal con los cargos completos. Tienen dos cubiertas: en la primera están los alojamientos para la tripulacion y la máquina. A proa, llevan un reducto aspillerado á prueba de bala de fusil, capaz para ocho tiradores. Encima de este reducto, á la altura de la segunda cubierta, se halla situado otro armado con cuatro ametralladoras Nordenfelt, colocadas en montajes circulares. Además de estas ametralladoras, cada cañonero lleva otras cuatro, dos colocadas en el centro del barco y otras dos á proa.

Finalmente, delante de los reductos, llevan, montada á berbeta, una pieza de acero de nueve libras.

## Correo de Cuba.

Del recibido ayer tomamos lo siguiente:

El Consejo de gobierno del Banco de España de la Habana ha acordado rebajar los tipos de descuentos á 6 por 100 á dos meses, 7 por 100 á tres idem, 8 por 100 á cuatro idem, y 12 por 100 á seis idem.

—En la provincia de Matanzas se halla merodeando una partida de 14 ó 15 hombres mandados por Félix Jimenez.

—Bajo el epígrafe de *Ultima hora* dice *La Union Constitucional* de Colon que por la Guardia civil del escuadron destacado en aquella villa á las órdenes de su capitan D. Juan Florencio Ramos han sido presos los criminales Hilarion Balboa y mulato Palacios, conocido por Ramon Garcia, pertenecientes á la partida de malhechores que capitanea Matagás. El último de los detenidos dejó ocultos la carabina y machete cerca de la Aguada, donde se ha ido á buscarlas, y parece de malos antecedentes.

—Leemos en *La Opinion* de Cienfuegos, que en Villa Clara no quieren recibir los particulares y el comercio los reales mejicanos últimamente importados, porque dicen que son de niquel.

—Dice *El Comercio*, de Sagua, hablando de aquel mercado:

«Aun cuando las ventas han sido de poca consideracion, el mercado ha estado bastante animado, siempre con tendencia al alza.»

—A la hora de la salida del correo se cotizaba el oro de 132 3[4 á 133 por 100.

## Seccion Comercial.

### MERCADOS.

GERONA.

*Medida el hectólitro.*

Trigo 18'25 pesetas.—Mezcladizo 17'50. —Cebada 10'25.—Maiz 17'00.—Judias 33'50. —Habas 15'00.—Mijo 18'00.—Avena 10'25. —Arvejas 15'50.—Garbanzos 32'50.

AMER.

*Medida. Cuartera de 80 litros.*

Trigo á 16, 18 y 00 ptas.—Mezcladizo dá 02 á 14—Cebada 10.—Avena 9.—Maiz 13 á 10.—Mijo 15.—Panizo 14.—Fayol 11.—Habichuelas 23.—Habas de 11 á 00.—Patatas de 07 á 10.—Huevos, docena 24 cuartos.

LA BISBAL.

*Medida la Cuartera de 80 litros.*

Trigo 16'50 ptas.—Mezcladizo 14'00.—Centeno 13'50.—Cebada 09'00.—Avena 08'00 =Garbanzos de 15'30 á 00—Arvejas 11'00.—Altramuces 7'00.—Habas 12'00.—Maiz 12'00. —Mijo 13'50.—Habichuelas 25'00.—Panizo 11'00.

PUIGCERDÁ.

*Precio en pesetas.*

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 18'00 —Cebada 16'00.—Patatas 12'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'50.—Buey 0'00 Tocino fresco 0'00.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco 3'50.

CASSÁ DE LA SELVA.

*Medida. la cuartera de 80 litros*

Trigo de 00 á 16'00 pesetas.—Centeno 00'00—Mezcladizo 12'00.—Maiz 11'00.—Mijo 12'50.—Avena 08'00.—Cebada 08'25.—Habas 10'50.—Habones 00'00.—Panizo 10'00 Judias de 00 á 19'00.—Patatas 0'00 el quintal.—Algarrobas 07'00.

Huevos, docena 26 cuartos.

FIGUERAS.

*Medida: el hectólitro*

Trigo de 21 á 21'63 ptas—Mezcladizo 16'25. —Centeno 18'75.—Cebada, 11'25.—Avena 09'38.—Maiz 15'00.—Mijo 16'25.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 28 á 33'75.—Garbanzos 37'50.—Habas 16'88.—Habones 18'75. —Vino 40'00.—Aguardiente 80'00.—Aceite 70'83.

Bolsa de Barcelona.—Cambios corrientes en 16 de Junio de 1885, á las 4 de la tarde.

| | Capital PESETAS. | Queda Dinero | Queda Papel. |
|---|---|---|---|
| EFECTOS PÚBLICOS. | | | |
| Títulos al portador perpétua interior. | | 59'45 | 59'50 |
| Id. id. exterior. | | 59'20 | 59'25 |
| Id. deuda amortizable. | | 78'25 | 78'35 |
| Billetes del Tesoro de Cuba. | 500 | 87'90 | 88'00 |
| ACCIONES. | | | |
| Banco de Préstamos y descuentos. | 500 | 26'50 | 26'75 |
| Id. Hispano Colonial. | 2500 | 44'00 | 44'25 |
| Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo. | 500 | 17'75 | 18'15 |
| Id. de Tarragona, Barcelona y Francia. | | 34'75 | 35'00 |
| OBLIGACIONES. | | | |
| Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.» | 475 | 59'65 | 59'90 |
| Id. de Almansa á Valencia y Tarragona. | 475 | 53'25 | 53'50 |
| Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo. | 500 | 44'65 | 44'90 |
| Id. y Minas de San Juan de las Abadesas. | 500 | 83'90 | 84'15 |

Telégramas de nuestro servicio particular.

## GACETILLA RELIGIOSA.

**Santo de hoy.**

San Alejo cfr.

**Cuarenta Horas.**

En la Iglesia de San Martin.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

## Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 15 á las 4'45 tarde; recibido el 16 á las 3'30 tarde.—La *Gaceta* publica las bases del protectorado de España en la costa occidental de Africa.

Las noticias del cólera en provincias, son poco satisfactorias.

En el Consejo de Ministros se han acordado varios nombramientos y traslaciones.

Bolsin.—Renta perpétua 4 p.°[o interior al contado, 60'06.

Madrid 16'5 tarde.—Créese que el domingo marchará la córte á la Granja.

Se está ultimando la combinacion de Gobernadores.

Se aumenta el ejército de Inglaterra en 15.000 hombres.

Bolsin.—Renta perpétua 4 p.°[o interior al contado, 59'95.—*A. Fabra.*

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»